



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y
Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 29 de marzo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 076-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Corrección de Enlace para Evaluación Diagnóstica Virtual 2023
en 1er grado – Comunicación EBA

REF. : a) Oficio Múltiple N° 162-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
b) SINAD N°29400-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva comunica que, por motivos de problemas técnicos, se ha hecho una modificación de un link en el Anexo 02.

Por ello, con la finalidad de garantizar el acceso adecuado a la prueba perteneciente al 1er grado de la Educación Básica Alternativa del área de Comunicación del Ciclo Avanzado, se comparte la siguiente información:

Dice

1° AVANZADO: [https://bit.ly/1ro COMUNICACIÓN EBA AVANZADO](https://bit.ly/1ro_COMUNICACIÓN_EBA_AVANZADO)

Debe decir

1° AVANZADO: [https://bit.ly/EBA AVANZADO COMUNICACIÓN 1ro](https://bit.ly/EBA_AVANZADO_COMUNICACIÓN_1ro)

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva



Firmado digitalmente por:
MAGUIÑA AGUILAR Bianca
\viviana FAU 20334029281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/03/2023 10:05:20-0500

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
SEVV/EEBA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 28 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 162-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Presente. -

Asunto: **CORRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA VIRTUAL 2023 EN 1º COMUNICACIÓN EBA**

Referencia: Oficio Múltiple N° 152-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva envió los enlaces web para la aplicación de la evaluación virtual en las IIEE de **Educación Secundaria de EBR** y en los ciclos Intermedio y Avanzado de los **Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)**.

En ese sentido, por problemas técnicos, se ha hecho una modificación de un link en el ANEXO 02, perteneciente a **EBA AVANZADO – COMUNICACIÓN:**

Dice

1º AVANZADO: https://bit.ly/1ro_COMUNICACIÓN_EBA_AVANZADO

Debe decir

1º AVANZADO: https://bit.ly/EBA_AVANZADO_COMUNICACIÓN_1ro

Por lo mencionado, solicito hacer extensiva la presente información a los CEBA de su jurisdicción, con las disculpas del caso, para poder cumplir con el procesamiento y sistematización oportuna de los resultados de la **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023**.

Para cualquier consulta sobre el proceso, comunicarse con el especialista Hetwer VEGA VILLAORDUÑA, al correo hvega@drelm.gob.pe

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP

AMTS/E.E.

Expediente: MPTV-2023-INT-11883

www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 28032329

Clave : 2F06

